



SESIÓN ORDINARIA N° 25

CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PADRE LAS CASAS

En Padre Las Casas, a veintinueve de septiembre del año dos mil quince, siendo las 10:30 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas, en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el Vicepresidente Sr. Luís San Martín Villagra; con la asistencia de los siguientes consejeros:

- Sr. Pedro Vergara Manríquez.
- Sra. Rosa Becerra Rojas.
- Sr. Daniel Córdova Quidel.
- Sra. Jasmina Barraza Illanes.
- Sra. Mirna Chávez Durán.
- Sr. Osvaldo Salazar Salazar.
- Sra. Lucía Curihuinca Ancañir.
- Sr. Oscar Huehuentro Montero.
- Sra. Laura Marín Pilquimán.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.
2. CORRESPONDENCIA.
3. EXPOSICIÓN DEL FONDO PROTECCIÓN AMBIENTAL 2016.
4. EXPOSICIÓN DESCENTRALIZACIÓN DESDE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.
5. VARIOS O INCIDENTES.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

El Consejero Sr. Daniel Córdova, señala que el requerimiento de arreglo de caminos, señalado en la sesión anterior, aún no tiene solución. Solicita visita en terreno, para evaluar técnica en qué situación están los caminos rurales, con el fin de colocar el material adecuado y el trabajo se realice una sola vez, ya que se ha dado cuenta que muchos caminos rurales reparados están llenos de agua nuevamente y no se pueden ingresar a las casas. Solicita supervisión respecto de esta materia.

El Vicepresidente del CCOSOC, Sr. Luís San Martín, somete a votación el Acta.

Se aprueba Acta Sesión Ordinaria N°24, de fecha 25 de agosto del año en curso.

2. CORRESPONDENCIA.

Correspondencia Despachada:

- Memorándum N°009, de fecha 25.08.15, enviado a los señores Concejo Municipal, informa aprobación de asignación de nombres para la Villa, Calles y Pasajes del Loteo "Pulmahue XIV", de propiedad de la Inmobiliaria Pocuro Sur SPA.

Correspondencia Recibida:

- Correo electrónico de fecha 25.09.15, enviado por el Sr. Oscar Huehuentro M., expone problemática respecto de la mantención y reparación de caminos rurales.

3. EXPOSICIÓN DEL FONDO PROTECCIÓN AMBIENTAL 2016.

El Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, agradece la invitación. Señala que el Ministerio de Medio Ambiente, por 5° año está llamando a la presentación a distintos proyectos a organizaciones sociales de la comuna, y que tiene que ver con proyectos vinculados al área medio ambiental. La idea es que los señores Consejeros conozcan esta materia y puedan difundir a las diferentes organizaciones de la comuna estas postulaciones. Agrega que este año para hacer la presentación de estos proyectos, se fija un plazo bastante breve, el cual es hasta el 07 de octubre del presente. Los proyectos son presentados electrónicamente, a través de una plataforma que tiene el Ministerio de Medio Ambiente, supervisada por las distintas Seremis de las Regiones del País. Igualmente señala que la Municipalidad actualmente se encuentra en un nivel intermedio de acreditación en el Ministerio de Medio Ambiente y se está postulando a un nivel de excelencia a nivel nacional, además de lo que significa que los colegios municipales también tienen certificación ambiental. Da la palabra a la Srta. Bárbara Salgado, Bióloga en Gestión de Recursos Naturales del Programa Gestión Ambiental.

La Srta. Bárbara Salgado Salgado, Bióloga en Gestión de Recursos Naturales del Programa Gestión Ambiental, realiza exposición del Fondo de Protección Ambiental 2016, la cual se adjunta a la presente acta. También la profesional orienta a grandes rasgos a los señores Consejeros, la forma de postular a este fondo y ofrece su disposición de asesorar a los dirigentes si desean postular a algún proyecto.

El Consejero Sr. Oscar Huehuentro, de acuerdo a lo mencionado en la exposición, considera que es poco el plazo que les queda para postular a este Fondo. Sugiere que el Municipio como entidad pública pueda postular a este Fondo y de esta forma destinar esos recursos en señalética rural; como por ejemplo "No botar basura", ya que en el sector rural es un problema los microbasurales.

El Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, señala que estas postulaciones están dirigidas a las organizaciones, si una organización postula un proyecto sí puede ganar. Agrega que se ha instalado ese tipo de señalética en el sector rural, pero señala que es increíble la reacción de la gente, ya que se instala un letrero de "No botar basura" y precisamente ese punto se transforma en un microbasural. Respecto de este punto,

el Sr. Albornoza indica que se agregó un servicio en el Depto. de Aseo, que es la eliminación de microbasural y funciona con un contra llamado, los vecinos denuncian un microbasural y eso crea una orden para que la empresa acuda con un camión $\frac{3}{4}$ y haga puntualmente el retiro. También indica que el teléfono de emergencia del Municipio es 2590400, el correo electrónico es nflores@padrelascasas.cl y el Teléfono directo del Director de la Unidad de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, es 259005.

La Consejera Sra. Laura Marín, respecto de los proyectos de paneles fotovoltaicos para sedes, consulta si también se valoriza en los ítems del proyecto el trabajo desarrollado. El Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, responde que sí.

La Consejera Sra. Laura Marín, en relación a la Unidad Veterinaria de Esterilización Municipal, consulta qué pasa con los gatos y perros del sector rural, ya que ella consultó respecto de esta materia y le indicaron que se necesitaba agua potable. Conversó con el señor Alcalde esta situación y él mencionó que el Municipio aportaba el agua potable, por tanto no entiende cuál es la complicación que este programa abarque el área rural.

El Sr. Oscar Albornoza, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, indica que cuando se postuló, se consideró solamente al área urbana y el Concejal Sr. Roberto Meliqueo, sugirió que en la próxima postulación se considere un sector, que pudiera ser el más populoso rural y ver la logística, para poder realizar este operativo. Considera la crítica de la señora consejera válida, pero también se tenía la incerteza si se ganaba o no en la postulación, ya que el Municipio no tiene un centro de esterilización. Agrega que hay un proyecto hecho, está en la vía de la postulación por la parte de inversiones, pero no se tiene esa condición aún.

El Consejero Sr. Osvaldo Salazar, consulta al Director del Programa de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, cómo se podría articular un plan de trabajo para la iniciativas realizadas se mantengan en el tiempo y quede como beneficio para la comunidad. Igualmente consulta cuál es el nivel de influencia que este Depto. tiene en las políticas de mejoramiento vial en la comuna., ya que considera que esta Unidad debiera tener un gran nivel de incidencia para mejorar el entorno.

El Sr. Oscar Albornoza, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, indica que la Municipalidad tiene a través de la Secpla, el interlocutor válido con el Ministerio y con las empresas y ahí se produce esto de los acuerdos.

El Vicepresidente del CCOSOC, Sr. Luis San Martín, indica que tiene entendido que las organizaciones pueden postular a este fondo, asesorados por la Dirección de Medio Ambiente, sólo deben adjuntar los antecedentes necesarios y esta Unidad Municipal les ayudaría en la postulación.

El Vicepresidente del CCOSOC, Sr. Luis San Martín, agradece la información entregada.

4. EXPOSICIÓN DESCENTRALIZACIÓN DESDE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

La Sra. Pamela Ríos de la Fundación AVINA, realiza presentación en power point, la cual se adjunta a la presente acta.

La Sra. Pamela Ríos de la Fundación AVINA, señala que la acompaña el Sr. Diego González Lagos, Estudiante de Psicología Universidad de La Frontera y Practicante en Fundación Avina.

La Sra. Pamela Ríos de la Fundación AVINA, indica que la Fundación AVINA es una fundación de cooperación internacional y se encuentra en 22 países en América Latina, y se trabaja el gran tema de desarrollo sustentable. La razón por la cual están exponiendo es por una temática, en la cual están colaborando en Chile, que es la temática de descentralización. Comparte información sobre descentralización e insta a los señores consejeros a intercambiar opiniones y reflexionar respecto de esta materia.

Los señores Consejeros analizan esta materia, en conjunto con los expositores.

El Consejero Sr. Osvaldo Salazar, indica que el CCOSOC necesita mayor participación e incidencia en los problemas que afectan a los ciudadanos y comunidad. Agrega que les gustaría que la problemática e inquietudes que se tratan en las sesiones de CCOSOC, se traduzca en soluciones concretas. Por ende, han trabajado para de alguna manera presionar y lograr una reforma en la Ley, respecto de este punto de participación. Añoran que su trabajo como Consejo sea vinculante con la gestión municipal y regional. Considera que a medida que la ciudadanía tiene mayor participación en las decisiones que les afecta, se avanza mucho más. Los invita como Casa de Estudio a unirse en la causa para reformar en este aspecto la Ley. Agradece la exposición.

La Sra. Pamela Ríos de la Fundación AVINA, de acuerdo a lo mencionado por el Sr. Consejero, indica que ése es el espíritu que los anima, participan en el tema de descentralización justamente desde ese punto de vista, cómo cooperar por un mayor empoderamiento, mayor capacidad de la ciudadanía, de controlar, comprender, de que sus decisiones sean vinculantes.

En términos de preparación, la Sra. Pamela Ríos invita a los señores Consejeros, a participar en Seminario y Encuentro Ciudadano de Descentralización, a realizarse el jueves 08 de octubre del presente, en la Universidad Arturo Prat de Victoria. Tendrá como expositor al Senador Alejandro Guillier, quien ha estado trabajando fuertemente en el tema de la descentralización. También la Sra. Pamela señala, que a fin de mes se va a realizar un Seminario, el cual lo está organizando la Universidad de La Frontera con la Universidad Católica, y se realizaría en el Hotel Frontera de Temuco, estarían invitados todos los Parlamentarios de la Región entre otros. Este evento se realizaría el 27 de octubre del presente, de 09:00 a 14:00 Hrs. aproximadamente. Igualmente señala que están organizando un Taller para comprender mejor el tema de la descentralización, en qué va, cuáles son los proyectos de ley. Se realizaría más o menos la semana del 12 de octubre, se está pensando en un taller

de alrededor de tres horas de trabajo, que tiene como fin involucrarse más en esta materia. Indica que la información será enviada a los correos electrónicos de los señores Consejeros.

El Consejero Sr. Pedro Vergara, cree que el menoscabo que se le hace a la ciudadanía es porque siempre se les ha mirado en menos, que el Dirigente es ignorante, que no sabe lo que está hablando o que el Dirigente va a trabajar para y no con la gente. A su parecer si no son capaces de democratizar y educar a la ciudadanía primeramente, la regionalización va a hacer sumamente difícil. Sugiere ir de lo micro a lo macro, comenzar por capacitar en esta materia a Junta de Vecinos, Comunidades Indígenas, etc.

El Consejero Sr. Oscar Huehuentro, consulta si el Municipio pudiese proporcionar movilización a los Consejeros que quisieran participar en el evento en la ciudad de Victoria.

La señora Secretario Municipal, solicita a la Sra. Pamela Ríos enviar la invitación oficial, para gestionar lo solicitado.

La Consejera Sra. Lucía Curihuica, en atención a las invitaciones realizadas por la Sra. Pamela Ríos y la experiencia que vivió y relató en una sesión anterior, sobre una invitación similar, solicita que los Dirigentes Indígenas y no Indígenas sean respetados, ya que considera que ellos son un aporte a las instituciones públicas.

El Vicepresidente del CCOSOC, Sr. Luís San Martín, agradece la exposición.

El Sr. Diego González Lagos, Estudiante de Psicología Universidad de La Frontera y Practicante en Fundación Avina, agradece la atención y participación de los señores Consejeros.

5. VARIOS O INCIDENTES.

- **El Consejero Sr. Oscar Huehuentro**, considera que de las problemáticas que se han planteado en reuniones de CCOSOC, no ha visto resultados después de todo el tiempo que se han reunido, salvo algunas actividades que han sido propias como dirigentes. Respecto de lo anterior, indica que la solicitud de reparación de caminos es una de esas materias, en las cuales no se han visto resultados.

El señor Consejero Huehuentro, expone problemática respecto de la reparación de caminos, ya que es una dificultad que está sobrepasada. A su parecer hay incompetencia de parte de funcionarios para la solución de los requerimientos en esta área. Invita al señor Alcalde, Concejales, Consejeros, a recorrer los caminos rurales de la comuna, para que vean en terreno el estado en que éstos se encuentran. Agrega que ha solicitado información respecto de esta materia y ha transcurrido un año y no ha recibido respuesta, recién logró obtener información sobre el requerimiento, a través de la Ley de Transparencia. También expone que los camiones de alto tonelaje que pertenecen a las Forestales, pasan por los caminos rurales y los dejan en muy malas condiciones. Indica que en muchas situaciones es un tema de voluntad de los funcionarios municipales, ya que se pudiera gestionar una solución

en la reparación de los caminos rurales. Señala que se necesita personal que pueda dar solución a las diferentes problemáticas de la comuna, ya que si no se ven resultados, existe un problema serio.

Igualmente el Consejero Sr. Huehuentro, señala que existen recursos que se han gastado en viajes al extranjero de distintos Concejales y se pregunta qué beneficios eso ha traído a la comuna. Cree que es responsabilidad de ellos analizar y socializar quiénes están como autoridades comunales. Solicita contar con personal idónea para desarrollar el trabajo.

- **El Consejero Sr. Daniel Córdova**, sugiere hacer un estudio técnico respecto de la superficie y realizar un arreglo definitivo a los caminos rurales. Igualmente está de acuerdo en la solicitud del Consejero Sr. Huehuentro, de contar con personal idónea para desarrollar este tipo de trabajo.
- **La Consejera Sra. Rosa Becerra**, respecto de los problemas para ingresar a la comuna de Padre Las Casas, derivadas de las obras para la construcción del Tercer Puente, señala que como dirigentes abordaron esta materia con mucha antelación, analizando las consecuencias viales que este macro proyecto traería. Asistieron a mesas de trabajo, solicitaron tomar las medidas necesarias, tomar los resguardos respectivos, como también sugirieron algunas soluciones, pero nada de ello se concretó. Manifiesta su molestia por esta situación, ya que llegó el plazo para los cortes de tránsito y la entrada de Padre Las Casas es un caos y lo paga la ciudadanía de Padre Las Casas. Le preocupa enormemente qué pasará si ocurriese una emergencia, ya que para ello se había solicitado la construcción de un puente mecano. Reitera su molestia por esta situación y señala que incluso llegó al cuestionamiento para qué es la participación ciudadana y a qué los conduce.
- **La Consejera Sra. Laura Marín**, apoya lo manifestado por el Consejero Sr. Huehuentro, en relación a la reparación de caminos. Señala que el camino de su Comunidad Indígena Juan Calvuleo, fue arreglado por Vialidad, pero la Empresa de Agua Potable que está trabajando en ese sector dejó el camino en pésimas condiciones. Agrega que acudió a la Municipalidad y le responden que esa reparación debe realizarla la Empresa de Agua Potable. Considera que la Municipalidad debiera solicitar a esta empresa la reparación del camino y no ella.
- **La Consejera Sra. Laura Marín**, señala que ellos eligieron a la Municipalidad como ente ejecutor para que les llegaran los fondos de inversión de INDAP, pero INDAP señala que de nuevo no tiene recursos y ellos nuevamente tendrán que gestionar para la entrega de éstos e indica que el señor Alcalde los va apoyar en ese sentido. Por ello, sugiere proporcionar recursos a los dirigentes para realizar estas gestiones, aunque considera que el Municipio debiera realizar esta función.
- **El Consejero Sr. Luís San Martín**, respecto de lo manifestado por las Consejeras Sra. Rosa Becerra y Sra. Laura Marín, indica que los señores Concejales debieran vigilar que estas situaciones no ocurran. También señala que las autoridades deben buscar las soluciones al respecto.

- **El Consejero Sr. Daniel Córdova**, tiene entendido que los Concejales trabajan para sus partidos, lo cual considera que no debiera ser, ya que deben trabajar para la comuna. También indica que si los señores Concejales quisieran asistir a las reuniones de CCOSOC, para informarse de las diferentes problemáticas expuestas en sesión, no tendrían que esperar ser invitados formalmente.
- **El Consejero Sr. Daniel Córdova**, señala que el Presidente de su Comunidad no lo involucra en el listado de proyectos de abasto de agua. También informa que nunca se les entregó el bono de sequía en su comunidad.
- **El Consejero Sr. Pedro Vergara**, consulta si hay una planificación de caminos rurales. Agrega que sería bueno que ello existiera, ya que de esa forma se sabría que institución es la responsable de cada camino.
- **El Consejero Sr. Pedro Vergara**, señala que ninguna locomoción rural en su recorrido considera pasar por la Municipalidad y la gente del campo se ve en la obligación de tomar otra locomoción para llegar al Municipio. Considera que el Municipio debe hacer la gestión para que la locomoción rural considere en su recorrido pasar por fuera de la Municipalidad.
- **El Consejero Sr. Oscar Huehuentro**, solicita respuesta a la problemática de caminos que expuso en la carta, leída en correspondencia el día de hoy.
- **La Consejera Sra. Laura Marín**, consulta en qué estado se encuentra la información solicitada a los señores Concejales, respecto de las capacitaciones realizadas en el extranjero.

La señora Secretario Municipal, señala que fue entregado en su oportunidad al Consejero Sr. Pedro Vergara, en una sesión ordinaria, información sobre los cometidos nacionales y al extranjero de los señores Concejales, indicando montos y lugares, pero ella no tiene los antecedentes respecto de los informes de cada capacitación.

Los señores Consejeros acuerdan reiterar solicitud de información, respecto de las capacitaciones realizadas en el extranjero por los señores Concejales, indicando cuál sería el beneficio para la comuna la participación de ellos en éstas.

El Vicepresidente del CCOSOC, Sr. Luís San Martín, indica que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 12:44 horas.

SESIÓN ORDINARIA Nº 25 (septiembre 29 de 2015)

No se tomaron acuerdos